

Siendo las 17:23 horas del día 14 de noviembre del año dos mil trece, estando reunidos la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas, el Ing. José Juan Martínez Rosario Representante del MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette, Director General de Vida Silvestre, MVZ Lucio Arian Pérez Sandoval, Bióloga Alma Itzel Marín Martínez, Biólogo Carlos Alberto Estrada Mariche, Miguel Ángel Díaz Castorena, Jefe de la Unidad de Vida Silvestre de la Delegación SEMARNAT en Zacatecas, el Biólogo Adán Camacho Márquez, el Regidor de la Comisión de Ecología Ing. Erick Marcos Ortega Valdez, el Secretario de Gobierno Municipal Profr., David Bernal Rangel y los invitados de UMAS y de Predios, todos con la finalidad de dar seguimiento a la segunda reunión de vida silvestre, problemática y compromisos, en el Municipio de Monte Escobedo, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, resultando lo siguiente:

Primero.- El Ponente Ing. Jesé Juan Martínez Rosario, menciona que acuden con la finalidad de dar seguimiento y escuchar la problemática de las 8 UMAS existentes y la solución que al respecto se les pueda dar con el apoyo de la Dirección que representa, por lo que le pidió a los presentes expongan uno a uno su sentir y así poder hacer una evaluación en el entorno del municipio de Monte Escobedo.

Segundo.- Se presentaron cada uno de los asistentes, dueños de predios y UMAS respetivamente y que rentan en varios de los casos a poseionarios de unidades de manejo, quiénes rentan es la Sra. María Guadalupe Sánchez Bermúdez, Juan de Dios Sánchez, Manuel Carlos quienes rentan sus predios al **Ing. Roberto Porras**, quien es poseionario de dos UMAS en Monte Escobedo una de nombre "**Sierra de Monte Escobedo**" con una extensión de 2385 hectáreas, otra denominada "**Los Guajolotes**" cuya extensión es de 2452 hectáreas y una mas de nombre "chimuaca" cuya extensión es de 1570 hectáreas en el estado de Jalisco, pero que colinda con las inmediaciones de Monte Escobedo, el poseionario de estas unidades de manejo ambiental, mostro ante los presentes una serie de documentación y cintillos que a su juicio avalan que esta procediendo conforme a derecho y se muestra en la mejor disposición de apoyar incluso con un vehículo que pone a disposición de la Dirección de Ecología además de apoyar con proyectos que permitan mejorar las condiciones de la flora y fauna del Municipio. El **Sr. Servando López Monsiváis** poseionario de la UMA denominada "**Mesa de Holguín**" en uso de la voz manifiesta que verdaderamente hay desaseo en el manejo de la vida silvestre del municipio (flora y fauna) caza furtiva e invasión de predios y que no hay una verdadera regulación en las UMAS, demeritó su manejo por caso del plateado y por la inseguridad existente e invita a mejorar nuestro ambiente de una manera ordenada y con apego a la normatividad existente, hace hincapié en que ya plantó 65,000 especies de pino y además circuló, también abunda sobre que exista un verdadero grupo de vigilantes y darle protección a quien se atreva a denunciar la casa furtiva. El **Sr. Luis del Real** poseionario de la UMA denominada "**Agua Nueva**" invita a que verdaderamente se trabaje en grupo y tener un aprovechamiento y no acusar sin argumentos sobre la cacería ilegal. **Octavio Martínez Castañeda** egresado de la escuela de Chapingo como Ing. En Agro ecología se manifiesta como responsable Técnico de

7000 hectáreas de Roberto Porras, al igual que Héctor Ortiz, Martha Alicia Carrillo, Martha Berenice Blanco Sánchez, Leonardo Robles, Tomás Torres Jaime Ing. Marcos Ortega Valdez, se manifiestan en el sentido de la conservación y regulación de la Flora y la Fauna, no así Nicolás González Cordero, quien se manifiesta en contra del manejo que se esta haciendo por la baja considerable de especies propias del municipio, y de formar un grupo interno primero y darle salida después para que los aprovechamientos se queden en el municipio.

Tercero.- Una vez escuchados, por parte de la Dirección de Vida Silvestre, ofrecen asesoría para que se pongan en práctica proyectos que beneficien a que son posesionarios de UMAS ampliar la cobertura, para logra una mejor derrama económica para el municipio en la problemática ambiental, cacería furtiva e inseguridad en esta área, pero no permitiendo que otras gentes se adueñen de los proyectos que puedan poner en práctica.

CONCLUSIÓN: se vislumbra dos acciones: primero que existe la caza furtiva y a la vez esta se fomenta porque no hay una verdadera regulación sobre la misma. Segunda: que quienes son posesionarios de UMAS defienden su derecho y a parte reciben el respaldo de quienes rentan los predios

ACUERDOS: Primero cuidar y luego aprovechar, seguir asesorando y lograr incluir proyectos para conservar la zona mediante proyectos extractivos, no extractivos, ecoturismo y turismo verde.

 ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFR. DAVID BERNAL RANGEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

